

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 701

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día Mundial del Medio Ambiente**, celebrado el 5 de junio de 2008. Adhesión. **Fabris**. (2.832-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se adhiere al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el día 5 de junio de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Mundial del Medio Ambiente celebrado el 5 de junio de 2008, con el fuerte compromiso de hacer más profunda la conciencia universal de la necesidad de proteger y mejorar nuestro ambiente, y declarar de interés de la Honorable Cámara de la Honorable Cámara, las actividades a desarrollarse en Nueva Zelanda, bajo el lema "Eliminar el uso del carbón en las economías de los países y estilos de vida".

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Cejas. –
Luciano R. Fabris. – Verónica C. Benas.
– Ivana M. Bianchi. – Marcela A.
Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. –*

*Susana R. García. – Graciela B.
Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Claudio
M. Morgado. – Mabel H. Müller. –
Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. –
Lidia E. Satragno. – Juan H. Silvestre
Begniss. – José A. Vilariño. – Mariano
F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se adhiere al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el día 5 de junio de 2008. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el próximo 5 de junio, con el fuerte compromiso de hacer más profunda la conciencia universal de la necesidad de proteger y mejorar nuestro ambiente, y declarar de interés parlamentario las actividades a desarrollarse en Nueva Zelanda, bajo el lema: "Eliminar el uso del carbón en las economías de los países y estilos de vida".

Luciano R. Fabris.